



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control Comisariato de Educación y Cultura

Oficio N° CGOVC/CEC/113/01/ 079 /2021  
Ciudad de México, a 21 de mayo de 2021

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO  
DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.**  
PRESENTE

### Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 60, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, ante el **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., (CIDETEQ)**, Entidad Paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre de 2020, que somete la Dra. Julieta Torre González, en su calidad de Directora General del Centro, a la consideración de la Asamblea de Asociados y Consejo de Administración.

### A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2020, emitido con fecha 9 de marzo de 2021, por los auditores independientes Gómez y Sánchez Aldana, S.C., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

### B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

*"Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión."*

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

**CIDETEQ**  
IEMA/ADVS

Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

*"Hemos auditado los estados financieros del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C., Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de **2020** y 2019, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente al año terminado en dicha fecha; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de **2020** y 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, del **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C., Entidad Paraestatal Asimilada al Régimen de Empresas de Participación Estatal Mayoritarias**, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.*

**Asimismo, en su Dictamen señala lo siguiente:**

## **PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

### **Base de preparación contable y utilización de este informe:**

*Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.*

## **C. Análisis Financiero.**

### **C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, comparado con 2019.**

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2020, en el "Activo Total" fue por 414.86 millones de pesos (en adelante MDP); el "Total del Pasivo" ascendió a 219.62 MDP; y el "Patrimonio" a un monto de 195.24 MDP.

En comparación con el ejercicio 2019 el estado de Situación Financiera presenta un incremento en el Activo de 42.83 MDP (11.51%), el pasivo aumentó en 73.87 MDP (50.68%) y la Hacienda Pública/Patrimonio presentó un decremento de -31.04 MDP (13.72%).

De acuerdo con las notas de desglose presentadas en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales del Activo:

"Efectivo y Equivalentes", registra un saldo al cierre 2020 por 83.95 MDP, el cual representa un incremento de 37.25 MDP (79.76%) con respecto a los 46.70 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Con respecto a la integración de este saldo, en las "Notas de Desglose" se presenta una integración del saldo de 2020 por 83.95 MDP, como sigue:

**CIDETEQ.**  
IEMA/ADVS

Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Alvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Concepto	2020 (Millones de Pesos)	2019 (Millones de Pesos)
Bancos.	43.22	13.46
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	39.91	33.12
Depósitos de Fondos con Terceros	.10	.10

El renglón de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" presenta un saldo al cierre 2020 de 4.71 MDP, por lo que se advierte un decremento de .65 MDP (12.13%) en relación con el saldo de 5.36 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior; se integra principalmente por "Deudores Diversos" por 1.90 MDP y "Cuentas por cobrar" por 4.03 MDP. **Al respecto, se solicita a la Entidad proporcione una integración de estos saldos, así como su antigüedad y breve descripción de los motivos que originaron los principales montos (persiste desde 2019).**

Con relación a las "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre del ejercicio registra un saldo de 1.81 MDP, de lo que se observa un decremento de 28.82 MDP (94.10%) en comparación con los 30.63 MDP registrados en el ejercicio anterior, saldo que se integra principalmente por "Incremento por reintegro de retiros no ejercidos", "Intereses y comisiones" y "Retiros del fondo para inversiones en activo fijo".

Referente a los "Bienes muebles", registra al cierre 2020 un monto de 373.46 MDP, por lo que se observa un incremento de 12.10 MDP (3.35%) con respecto al saldo de 361.36 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Se integra principalmente de "Mobiliario y equipo de administración" por 35.51 MDP, "Equipo e instrumental médico y de laboratorio" por 302.56 MDP y "Maquinaria, otros equipos" por 32.49 MDP.

Cabe mencionar que el Estado de situación financiera presenta el renglón de "Activos Intangibles", mismo que registra al cierre 2020 un monto de 50.36 MDP, con una variación respecto al ejercicio anterior de 5.75 MDP respecto del saldo de 44.61 del año 2019.

"Cuentas por pagar a corto plazo", registra un saldo al cierre 2020 por 2.32 MDP, lo que representa un decremento de 0.03 MDP (1.22%) con respecto al saldo de 2.34 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Con respecto a la integración de este saldo, en las "Notas de Desglose" se presenta una integración del saldo de "Proveedores" por un monto de .16 MDP; "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" por un monto de 2.17 MDP y "Otras cuentas por pagar a corto plazo" por .14 MDP.

El renglón "Fondos y bienes de tercero en garantía y/o administración a largo plazo", integrada por anticipos para la elaboración de fondos mixtos, sectoriales o institucionales CONACYT, presenta al cierre del 2020 un saldo de 165.75 MDP, por lo que se advierte un incremento de 82.79 MDP (99.79%) respecto a los 82.96 MDP del ejercicio anterior, cuya cantidad se trasladará a la cuenta de ingresos por Venta de Bienes y Servicios en cuanto los proyectos concluyan. Asimismo, "Provisiones a largo plazo" presenta al cierre de 2020 un saldo de 44.27 MDP monto mayor en 5.75 MDP (15%) respecto a los 38.52 MDP del ejercicio anterior.

La "Hacienda Pública / Patrimonio" presenta un saldo de 195.24 MDP, lo que representa una disminución de 31.04 MDP (13.72%) respecto a los 226.28 MDP del ejercicio anterior. Los principales renglones que afectaron la "Hacienda pública/patrimonio" se conforman por el resultado negativo del ejercicio por 31.04 MDP, el "Resultado de ejercicios anteriores" por 212.71 MDP y "Revalúos" por 38.35 MDP. **Se recomienda al Centro, establecer las acciones necesarias que le permitan revertir los desahorros observados y obtener resultados positivos.**

## C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020. comparado con el mismo periodo de 2019.

CIDETEQ.  
IEMA/ADVS

Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En 2019, el "Total de Ingresos y Otros Beneficios" fue de 152.90 MDP, monto menor en 9.82 MDP (6.03%) respecto a los 162.72 MDP captados en el ejercicio anterior, esto se debe principalmente a la reducción que presenta el renglón de "ingresos de la gestión" por 17.45 MDP.

Los "Gastos y Otras pérdidas" presentan un saldo de 183.94 MDP, cifra menor en 17.27 MDP (8.58%) a los registrados al cierre del ejercicio anterior por 201.21 MDP. Se integra por "Gastos de Funcionamiento" por 140.78 MDP; "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por .52 MDP y, "Otros gastos y pérdidas extraordinarias" por 42.62 MDP.

## D. Pasivos Contingentes.

Se informa en las notas a los estados financieros que en 2020 el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, no cuenta con pasivo contingente que reportar.

## E. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Órgano de Gobierno de la Entidad, las recomendaciones siguientes:

- 1. Proporcionar información que contenga la integración de los saldos de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" y "Deudores Diversos", así como su antigüedad y breve descripción de los motivos que originaron los principales montos.**
- 2. Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos, a fin de alcanzar el equilibrio financiero del Centro, revirtiendo el desahorro registrado por 31.04 MDP.**

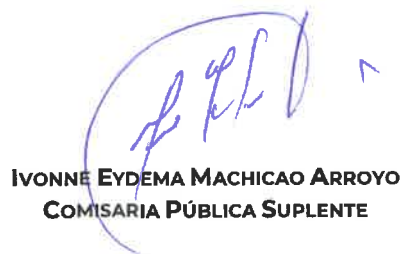
## Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo Gómez y Sánchez Aldana, S.C. y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por la misma, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Organismo, por lo que consideramos que el Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica.

ATENTAMENTE



**ANGEL JONATHAN GARCÍA ROMO**  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



**IVONNE EYDEMA MACHICAO ARROYO**  
COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE

**CIDETEQ.**  
IEMA/ADVS

Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/stp](http://www.gob.mx/stp)

